

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 110-2021-CFIQ.-

Bellavista, 14 de junio de 2021.

Visto el Oficio N° 005-2021-CESAM-FIQ-UNAC (ingreso N° 1535-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 02 de junio de 2021, mediante el cual el estudiante señor BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR Presidente del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM solicita el auspicio académico para la realización del CURSO TALLER BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA a desarrollarse vía remota virtual los días 18 de junio, 02, 10 y 17 de julio de 2021, en el horario de 17:00 a 20:00 horas y 19:00 a 22:00 horas, dirigido a estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 13° señala que son fines de la Universidad 13.3 Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo, acorde al artículo 289.26 el cual señala que son derechos de los estudiantes participar en actividades de investigación, extensión y responsabilidad social universitaria y otras que realice la universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 321-1993-DFAIQ de fecha 08 de setiembre de 1993, se ratifica el acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 1987, mediante el cual se toma de conocimiento la existencia del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el oficio del visto el estudiante señor BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR Presidente del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM solicita el auspicio académico para la realización del CURSO TALLER BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA a desarrollarse vía remota virtual los días 18 de junio, 02, 10 y 17 de julio de 2021, en el horario de 17:00 a 20:00 horas y 19:00 a 22:00 horas, dirigido a estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Ingeniería Química, el cual tiene como objetivo elevar los conocimientos, complementar y especializarse en investigación científica, por lo que amerita expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 14 de junio de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **BRINDAR** Auspicio Académico para la realización del CURSO TALLER BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA, organizado por el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM, a desarrollarse vía remota virtual los días 18 de junio, 02, 10 y 17 de julio de 2021, en el horario de 17:00 a 20:00 horas y 19:00 a 22:00 horas, dirigido a estudiantes, egresados y docentes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

SEGUNDO.- **DEMANDAR** al Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM presenten al finalizar el curso, un informe académico-económico con la documentación sustentatoria a la Facultad de Ingeniería Química.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a DFIQ, CESAM y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica